



Bruselas, 19 de noviembre de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2019/0249(NLE)**

**13940/1/19
REV 1 COR 1**

**AVIATION 221
RELEX 1020**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Decisión del Consejo relativa a la posición que se ha de tomar en nombre de la Unión Europea en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional por lo que respecta a la revisión del Anexo 17 («Seguridad») (enmienda 17) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional

– Adopción

En el documento ST 13940/1/19 REV1, el título o asunto debe quedar redactado como sigue:

«Decisión del Consejo relativa a la posición que se ha de tomar en nombre de la Unión Europea en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional por lo que respecta a la revisión del Anexo 17 («Seguridad») (enmienda 17) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional

· Adopción»